



DECRETO ALCALDICIO N° 3452 /

APRUEBA CONVENIO QUE INDICA.

REQUÍNOA, 14 de Noviembre de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La Resolución Exenta N° 2497 de fecha 21.10.2016, mediante la cual se aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Proyecto Comunal Convocatoria año 2016, "Programa Habitabilidad 2016", entre el la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Región de O'Higgins y la I. Municipalidad de Requínoa.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Convenio de Transferencia de Recursos, suscrito con fecha 03.10.2016, para la ejecución del Proyecto Comunal Convocatoria año 2016, "Programa Habitabilidad 2016", entre el la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Región de O'Higgins y la I. Municipalidad de Requínoa. Por un monto de \$ 24.640.000.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SACARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
DIDECO (2)
Archivo Convenios (1)
Archivo